



PERÚ

Ministerio
de Educación

Viceministerio de
Gestión Institucional

Dirección Regional
de Educación
de Lima Metropolitana

Unidad de Gestión
Educativa Local N° 02

Área de Gestión
de la Educación Básica
Regular y Especial

"Año del Diálogo y la Reconciliación Nacional"

Lima,

04 JUN. 2018

OFICIO MÚLTIPLE N°00 247 -2018- MINEDU/VMGI-DRELM-UGEL.02-AGEBRE

Señor(a)

**DIRECTOR (A) DE LA INSTITUCIÓN EDUCATIVA DE LA JURISDICCIÓN DE LA UGEL
N° 02- RÍMAC**

Presente.-

ASUNTO : Orientaciones pedagógicas para el uso de los Cuadernos de Trabajo de "Comprensión Lectora" del área de Comunicación y de "Resolvemos problemas" del área de Matemática

REFERENCIA : Expediente N° DIR2018-INT-0057436

De mi consideración:

Es grato de dirigirme a usted, en atención a la referencia para informarles que la Dirección de Educación Secundaria del Ministerio de Educación ha considerado brindar orientaciones pedagógicas a los docentes de las II.EE. que han recibido los Cuadernos de Trabajo de Comprensión Lectora del área de Comunicación y de Resolvamos problemas del área de Matemática.

En tal sentido, se le solicita difundir las orientaciones, a fin de que sean utilizadas adecuadamente en la práctica pedagógica de los docentes de la institución educativa a su cargo, las mismas que se anexan al presente documento.

Hago propicia la oportunidad para expresarle los sentimientos de mi especial consideración.

Atentamente,



Lic. DORIS MARTHA MELGAREJO HERRERA
Directora de la Unidad de Gestión Educativa Local 02



LFVP/D(e)UGEL 02
BLIS/JAGEBREsbb/EAGEBRE

www.ugel02.gob.pe

Jr. Antón Sánchez N° 202.
San Martín de Porres. Lima 31, Perú.
(511) 615-5800 Anexo: 16039